

## LA EDUCACIÓN EN EL SIGLO XXI EDUCATION IN THE XXI CENTURY

Autora: Mayra Lorena Mogollón Manzano

Correo: maylor19@gmail.com

ORCID: 0000-0002-9786-9380

Laboro en: Institución Educativa San José

Fecha: noviembre, 2022

### Resumen

Este artículo aborda la nueva concepción de la educación innovadora en el siglo XXI, la cual apunta hacia la enseñanza y el aprendizaje, por consiguiente, esto lleva a la incorporación de cambios en el ámbito del aprendizaje, organizativo y relacional. En el caso del ámbito del aprendizaje se orienta hacia la transformación de la concepción de enseñanza y aprendizaje lo que indudablemente se centra en el estudiante y el profesor por ser los actores principales de dichos procesos. En este escenario los estudiantes y profesores se consideran individualmente puesto que cada uno de ellos poseen características muy particulares que lo diferencian de los demás, pero también en colectivo al tener necesidades e intereses en común por formar parte de un grupo social.

**Descriptores: Educación, Innovación, Enseñanza, Aprendizaje**

### **Summary**

This article addresses the new conception of innovative education in the 21st century, which points to teaching and learning, therefore, this leads to the incorporation of changes in the field of learning, organizational and relational. In the case of the field of learning, it is oriented towards the transformation of the conception of teaching and learning, which undoubtedly focuses on the student and the teacher, as they are the main actors in said processes. In this scenario, students and teachers are considered individually, since each one of them has very particular characteristics that differentiate them from the others, but also as a group, since they have common needs and interests as part of a social group

### **Descriptors:**

Para Chavarría (2015) dentro de la innovación en ámbito del aprendizaje se pueden diferenciar, como mínimo dos tipos de cambios en el qué y el cómo enseñar y aprender: los cambios curriculares y los cambios metodológicos. Según Chavarría (ob.cit)

Los cambios curriculares en los actuales planteamientos, en la mayoría de los países resulta una organización de los aprendizajes referida a las consecuciones en término de competencias, puerto al que se puede llegar siguiendo rutas muy diferentes. Seguramente, hay más margen para la decisión en el marco de la autonomía de los centros docentes del que a menudo se cree. Los cambios metodológicos, promueven la introducción de nuevas tecnologías más interactivas, formas de trabajo cooperativas y colaborativas que faciliten un aprendizaje real y significativo estrategias y dinámicas para la creatividad y la actitud emprendedora, desarrollos que favorecen el compromiso cívico del alumnado, planteamientos para el fomento de la ciudadanía responsable, la introducción sistemática de la educación emocional, nuevas formas e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes, el diseño y la elaboración de nuevos recursos y herramientas pedagógicas, agrupaciones interciclos para desarrollar talleres de enseñanza mutua. (p.47)

Con base a estos planteamientos, la innovación educativa en el siglo XXI busca transformar los entornos de aprendizaje, para ello el profesor debe empoderarse de las herramientas digitales además de adquirir competencias para el uso de las TIC. El trabajo de los profesores apoyados en las TIC sin duda debe propiciar situaciones de aprendizaje de carácter vivencial y experimental, mediante la ejecución de proyectos pedagógicos u otras formas globalizadoras de los aprendizajes mediante la interdisciplinariedad de las áreas del aprendizaje con el fin de eliminar el porcelanito del conocimiento. Esto implica la combinación de elementos personales, grupales y de recursos, así como estrategias y metodologías concretas para contenidos precisos, con la intención de mejorar los procesos de la enseñanza y aprendizaje.

Por consiguiente, Rojas (2006) expresa: el ser humano se encuentra en permanente proceso de aprendizaje, lo cual exige nuevas visiones, ideas, formas pedagógicas alternativas, articulación y la previsión de continuidad curricular. Desde el punto de vista del ámbito organizativo la innovación es vista según Chavarría (2012) como:

Los procesos de innovación pedagógica relacionados con la organización y la gestión educativa. Normalmente, estos no son independientes, sino que dependen de los cambios que se pueden promover en el ámbito del aprendizaje. En algunos casos, incluso puede resultar difícil separar un tipo determinado de cambio metodológico de un cambio organizativo. (p.50).

Estos planteamientos, se corresponden con la transformación desde lo interno de la organización educativa, por ello lo que se requiere, además de efectuar innovaciones en el ámbito de los aprendizajes que se relacionan directamente con los profesores y estudiantes, es fundamentar el gestar cambios desde lo organizacional para ir a la par de las transformaciones pedagógicas. En una organización prevalecen elementos claves que influyen en su funcionamiento, como lo son: la visión y misión, los valores institucionales, el liderazgo ejercido por sus gerentes, los objetivos compartidos, la planificación de los programas de trabajo, la creación de espacios para el debate constructivo, el uso eficaz de los recursos, la cultura del equipo profesional para poder dar respuestas eficaces, creativas o flexibles frente a los retos que enfrente la organización. Para el logro de las transformaciones organizativas antes mencionadas se requiere el intercambio de experiencias significativas entre los miembros de la organización, crear grupos de trabajo que faciliten el trabajo en equipo además de la interacción de todos los actores involucrados en el proceso innovado.

Ahora bien, otro ámbito de la innovación educativa en el siglo XXI se orienta hacia el ámbito relacional. Para Chavarría (2012):

En un sentido amplio, el ámbito relacional abarca tanto el nivel interno de relaciones del centro como las relaciones con otros centros, el entorno o cualquier colaboración con alguna organización sociocultural o educativa exterior que pueda convertirse en una referencia (con pocas restricciones, hoy en día, debido a las enormes posibilidades que ofrece la tecnología). (p.51)

Sobre este particular, es fundamental acotar que el ámbito relacional supone el desarrollo de procesos comunicativos apoyados en las TIC, además centrados en la cooperación entre todos los actores del proceso innovador, así como presume un reconocimiento explícito de todos los procesos de integración social puesto que las innovaciones no se pueden dar en forma aislada.

Cabe acotar, que entre las acciones que se pueden desarrollar en este ámbito se tienen: estrategias para mejorar el clima escolar y por consiguiente la convivencia escolar, nuevas formas para el manejo y resolución de conflictos en los recintos escolares, promover nuevas estrategias para la participación democrática en todas las actividades relacionadas con la organización escolar, nuevos modelos de correlación y colaboración con los padres y representantes, nuevas formas de comunicación apoyados en los recursos tecnológicos, en este caso las redes sociales son fundamentales para la comunicación y las dinámicas de trabajo cooperativo, la participación e implicación en proyectos comunitarios de interacción entre centros y otros agentes educativos o sociales, entre otros.

Desde otra perspectiva en el campo de la innovación de la educación en el siglo XXI la utilización de las TIC ha generado expectativas en cuanto a las competencias del profesional de la docencia, al poner en evidencia la necesidad de efectuar cambios en el perfil mediador del docente. En este sentido el MEN (2006) define competencia como:

el conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes, comprensiones y disposiciones cognitivas, socio afectivas y psicomotoras apropiadamente relacionadas entre sí para facilitar el desempeño flexible, eficaz y con sentido de una actividad en contextos relativamente nuevos y retadores. Desde esa perspectiva, las competencias del docente constituyen un saber hacer o saber actuar en forma responsable, validada en un contexto profesional particular. (p.31)

A partir de lo anterior, los docentes en todos los ámbitos educativos, deben desarrollar sus actividades enmarcadas dentro de las competencias pedagógicas, pues ellas permiten orientar las actividades conforme a los requerimientos educativos. Es así como se puede decir, que las tendencias en el contexto educativo para el siglo XXI están enmarcadas en el desarrollo de competencias para la apropiación de las TIC en el proceso de enseñanza, para ello se requiere preparar a los docentes en el uso educativo de las TIC.

En este caso el MEN (2013) en correspondencia con lo planteado por la UNESCO dentro de las competencias TIC para el desarrollo profesional docente establece lo siguiente: *1. Competencia tecnológica*: la competencia tecnológica se puede definir como la capacidad para seleccionar y utilizar de forma pertinente, responsable y eficiente una variedad de herramientas tecnológicas entendiendo los principios que las rigen, la forma de combinarlas y las licencias que las amparan.

En otras palabras, los docentes competentes tecnológicamente deben poseer habilidades y destrezas para elegir y manejar apropiadamente las herramientas tecnológicas (Software educativo, Páginas web, Chats, Redes Sociales, Blog, Aula Virtual, Foro, Wikis (tweets), Videos, correo electrónico entre otros) en su práctica pedagógica. Dentro de esta competencia existen tres niveles que son: explorador, integrador e innovador.

Al respecto el MEN (ob.cit) indica:

- a) *Explorador*: Reconoce un amplio espectro de herramientas tecnológicas y algunas formas de integrarlas a la práctica educativa; b) *Integrador*: Utiliza diversas herramientas tecnológicas en los procesos educativos, de acuerdo a su rol, área de formación, nivel y contexto en el que se desempeña.; c) *Innovador*: Aplica el conocimiento de una amplia variedad de tecnologías en el diseño de ambientes de aprendizaje innovadores y para plantear soluciones a problemas identificados en el contexto. (p.36).

Entre las acciones a desarrollar durante el momento explorador el docente identifica los beneficios que ofrece el uso de cada una de las herramientas tecnológicas y su aplicabilidad en función al contenido que se proyecta desarrollar en clase. Además, le facilita construir actividades didácticas innovadoras utilizando herramientas digitales. En el caso del momento integrador se hace uso de las herramientas tecnológicas en el proceso de planeación de las estrategias y actividades didácticas a ser implementadas en el proceso de enseñanza. Se diseñan y publican contenidos digitales de aprendizaje mediante herramientas tecnológicas. Finalmente, en el momento innovador se hace uso de recursos tecnológicos para el diseño de ambientes virtuales para el aprendizaje con el propósito de desarrollar en los estudiantes competencias tecnológicas.

2. *Competencia comunicativa* se puede definir como la capacidad para expresarse, establecer contacto y relacionarse en espacios virtuales y audiovisuales a través de diversos medios y con el manejo de múltiples lenguajes, de manera sincrónica y asincrónica. Esta competencia demanda de docentes capaces de interactuar espontáneamente en espacios presenciales, audiovisuales y virtuales a través de las herramientas tecnológicas y de un lenguaje cónsono con el contexto donde interactúe.

3.

En este sentido el MEN (2013) plantea:

- a) Momento exploratorio: Emplea diversos canales y lenguajes propios de las TIC para comunicarse con la comunidad educativa. Momento indagatorio: Desarrolla estrategias de trabajo colaborativo en el contexto escolar a partir de su participación en redes y comunidades con el uso de las TIC. Momento innovador: Participa en comunidades y publica sus producciones textuales en diversos espacios virtuales y a través de múltiples medios digitales, usando los lenguajes que posibilitan las TIC (p.40)

En concordancia con lo expresado por el MEN en la competencia comunicativa dentro del momento exploratorio para su aplicación se debe establecer una comunicación asertiva con todos los miembros de la comunidad educativa a través de las TIC de forma sincrónica y asincrónica. Se comparte información de interés para la comunidad educativa por medio de las redes sociales, página web, correo electrónico entre otras herramientas tecnológicas.

Durante el momento integrador se hace uso de las redes sociales para interactuar con los estudiantes, participación en foros y aulas virtuales para el intercambio de información sobre temas de interés académico. Se promueve en la comunidad educativa espacios virtuales de comunicación para fortalecer la convivencia escolar. En el momento innovador se hace uso de textos e interfaces para proporcionar información además de interactuar con los estudiantes para expresar ideas y opiniones sobre un tema de interés colectivo, en ellos se combina textos escritos, imágenes, audios, videos,

4. *Competencia pedagógica* se puede definir como la capacidad de utilizar las TIC para fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje, reconociendo alcances y limitaciones de la incorporación de estas tecnologías en la formación integral de los estudiantes y en su propio desarrollo profesional. De allí, dentro de la competencia pedagógica el docente debe desarrollar habilidades y destrezas para hacer uso de las TIC en su práctica pedagógica; para ello, interactuar en escenarios educativos en los cuales se debate sobre las nuevas tendencias en la enseñanza y el aprendizaje apoyado en las TIC, didácticas para desarrollar el

pensamiento creativo, aprendizaje estratégico y colaborativo entre otros. Para el MEN (2013) los momentos de la competencia pedagógica se sistematizan de la siguiente manera:

- a) Explorador: Identifica nuevas estrategias y metodologías mediadas por las TIC, como herramienta para su desempeño profesional.; b) Integrador: Propone proyectos y estrategias de aprendizaje con el uso de TIC para potenciar el aprendizaje de los estudiantes.; c) Innovador: Lidera experiencias significativas que involucran ambientes de aprendizaje diferenciados de acuerdo a las necesidades e intereses propias y de los estudiantes. (p.32)

Concerniente a la competencia pedagógica en el nivel exploratorio se manejan las TIC como hermanitas que permiten aprender por iniciativa personal, además propicia la actualización de conocimientos y prácticas pedagógicas, facilita la Identificación de problemas educativos de interés para la comunidad, conocer estrategias, métodos y técnicas de enseñanza apoyadas en las TIC para el desarrollo de la práctica pedagógica. Durante el momento integrador se propician espacios de aprendizaje para que los estudiantes logren autonomía y un aprendizaje colorativo apoyados por las TIC de acuerdo con sus necesidades e intereses. En el momento innovador se diseñan espacios de aprendizajes mediados por las herramientas tecnológicas en función al desarrollo psicosocial de los estudiantes para el fomento de competencias para el uso de las TIC.

5. *Competencia de gestión* se puede definir como la capacidad para utilizar las TIC en la planeación, organización, administración y evaluación de manera efectiva de los procesos educativos; tanto a nivel de prácticas pedagógicas como de desarrollo institucional. Un docente competente a nivel de gestión está en capacidad de manejar las herramientas tecnológicas en los procesos de planeación, organización, dirección y control dentro y fuera del aula, con el propósito de adquirir experiencias significativas en el ámbito pedagógico e institucional.

6.

Tal como lo afirma el Ministerio de Educación Nacional (2013):

- a) Exploratorio: Organiza actividades propias de su quehacer profesional con el uso de las TIC.;
- b) integrador integra las TIC en procesos de dinamización de las gestiones directiva, académica, administrativa y comunitaria de su institución) Propone y lidera acciones para optimizar procesos integrados de la gestión escolar. (p.42)

Este apartado para el desarrollo de competencias de gestión TIC en el nivel exploratorio dentro del contexto escolar, permite identificar los mecanismos de gestión escolar que apoyados en el uso de las TIC se pueden mejorar, las actividades académicas, culturales y recreativas de la institución, conocer las políticas educativas y escolares e identificar el desarrollo de innovaciones educativas para el crecimiento profesional. Durante el momento integrador los gerentes educativos plantean y ejecutan programas para el mejoramiento y uso de las TIC por la comunidad educativa. Se acogen las políticas escolares propuestas por el MEN para el uso de las TIC en los centros educativos. En el momento innovador: se evalúa el impacto y utilidad de las TIC dentro de la gestión escolar y la promoción del proyecto educativo institucional con el propósito de dar respuesta a los requerimientos de la institución educativa. Ejecutar las políticas emanadas del MEN para el uso de las tecnologías en todos los ámbitos de la institución.

7. *Competencia investigativa*: se define como la capacidad de utilizar las TIC para la transformación del saber y la generación de nuevos conocimientos. El docente con competencias investigativas posee habilidades para generar conocimiento mediante la utilización de las TIC, para ello requiere interactuar en contextos educativos donde se promueva la aplicación de las herramientas digitales que favorecen el desarrollo y monitoreo de trabajos de investigación. El MEN (2013) afirma:

- a) explorador: Usa las TIC para hacer registro y seguimiento de lo que vive y observa en su práctica, su contexto y el de sus estudiantes.; b) Integrador: Lidera proyectos de investigación propia y con sus estudiantes.; c) Innovador: construye estrategias educativas innovadoras que incluye la generación innovadora de conocimiento (p. 44)

En otras palabras, para el desarrollo de la competencia investigativa en el momento exploratorio se puede iniciar con la observación e indagación de fuentes de información que faciliten el proceso de investigación. Posteriormente, se organiza y analiza la información disponible en internet que puede ser de utilidad para la investigación. En el momento integrador se hace uso de las tecnologías de la información disponibles para contrastar y analizar la información procedente de diversos formatos digitales. Durante el momento innovador en la competencia investigación las TIC permiten divulgar los hallazgos de las investigaciones realizadas en los centros educativos, interactuar a través de las redes sociales y demás herramientas tecnológicas para socializar los trabajos de investigación lo que permite generar espacios de reflexión de los problemas educativos y sus posibles soluciones.

Cabe destacar, que en la sociedad actual, las nuevas tecnologías están penetrando en gran cantidad de ámbitos. Es más, su avance es tal que se prevé que trascienda a cualquier sector (político, económico, cultural, administrativo, entre otros). La educación, por su parte, no puede permanecer ajena a estos cambios. Las TIC llegan a las escuelas y paulatinamente se van infiltrando en su cultura organizativa y profesional. En consecuencia, las escuelas, han de empoderarse para formar en el uso de estas nuevas herramientas. Desde esta perspectiva, hablar del papel de la educación en la sociedad de la información, García (2005), señala que “Si las tecnologías de la información y la comunicación son en sí mismas un factor determinante de un cambio social, la educación es la palanca que lo impulsa” (p.19). Es importante reflexionar si en este sentido se está llegando tarde, o ciertamente no se está asistiendo con la contundencia que demanda este cambio social. Por otra parte, Márquez (2005), plantea que:

la forma como profesores y alumnos actúan con relación a la adquisición del conocimiento debe cambiar urgentemente, y que los cambios en la enseñanza son tan imperiosos, que ya en estos momentos se estaría fraguando un desastre a nivel mundial si no es porque desde fuera del sistema educativo se están supliendo las carencias formativas de éste (p.37).

Afirma, Márquez que la escuela, en sus diferentes niveles ha ido asumiendo cada vez mayores responsabilidades en sustitución a las que antes tenía la familia; sin embargo, parece que no está preparada para asumir el gran reto del milenio: el paso de la sociedad industrial al de la sociedad de la comunicación que está suponiendo un nuevo modo de conocer. No en vano, ya en muchos sectores se habla de un paradigma educativo como resultado del impacto de la Era de la Información. La tecnología de la información y la comunicación ha transformado no solo la sociedad, sino también la dimensión más personal, y también las formas de acceso al conocimiento, las formas de aprendizaje, de comunicación, de relaciones personales, la propia identidad.

Desde principios del siglo XXI, las escuelas heredadas de la era industrial, no están abarcando todas las soluciones a las necesidades actuales. Nuevas competencias adquieren un papel relevante: la búsqueda y selección de información, el análisis crítico, la resolución de problemas, la elaboración personal de conocimientos funcionales, la argumentación de las propias opiniones y la negociación de significados, el equilibrio afectivo, el trabajo en equipo, los idiomas, la capacidad de autoaprendizaje y adaptación del cambio, la iniciativa y la perseverancia. Todas ellas obligan necesariamente a una revisión de la manera de orientar hoy en día en la escuela, no se puede pretender seguir enseñando a los alumnos, como enseñaron en el pasado.

En la actualidad la información está en la red, igualmente el conocimiento, al tenerlos disponibles allí es necesario estar al tanto de cómo buscar esta información y procesarla, y a su vez cómo transformarla en conocimiento específico para lo que se quiere hacer. Al respecto Marqués (2005), considera que el impacto de las TIC en la educación, se podría sintetizar en los siguientes puntos:

(a) Importancia creciente de la educación informal en las personas; (b) Nuevos contenidos curriculares; (c) Nuevas herramientas tecnológicas para la educación, que ya se han convertido en elementos indispensables en las instituciones educativas; (d) Creciente oferta de formación permanente y de los sistemas de teleformación; (e) Nuevos entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje; (f) Necesidad de una formación didáctico-tecnológica de los profesores (p. 39).

Por lo anteriormente expuesto, el uso que tienen las herramientas tecnológicas en la educación hacen que los aprendizajes que los estudiantes adquieren, cada vez tengan más relevancia en el desarrollo de subjetividades en el sujeto acrecentando de esta manera la educación informal. Desde esta perspectiva, los cambios en la sociedad exigen una nueva formación de base para los estudiantes apoyados en las herramientas tecnológicas. Además, promover la adquisición de nuevas capacidades y competencias relacionadas con: la búsqueda y selección de información, resolución de problemas, la elaboración personal de conocimientos funcionales, la argumentación de las propias opiniones, entre otros.

Indudablemente, la incorporación de las TIC en ámbitos educativos, ha generado nuevos diseños curriculares donde la Informática pasa a ser necesaria para la enseñanza y el aprendizaje, al suministrar fuentes de información, canales de comunicación, medios de expresión y creación, instrumento cognitivo para el procesamiento de la información, instrumento para la gestión, recurso interactivo para aprendizaje, y medio lúdico ante la creciente demanda de formación continua.

Por lo tanto, el nivel de integración de las TIC en las instituciones educativas, hace que los profesores requieran también de una "alfabetización digital" y una actualización didáctica que les ayude a conocer, dominar e integrar los nuevos medios en su práctica docente. De ahí que al empoderarse los profesores en el uso de las TIC; el estudiante por su parte debe adquirir competencias para la búsqueda de información en la red, tomando en cuenta el conocimiento informativo del docente para que pueda abrir posibilidades para cambios actitudinales operativos, necesarios para el aprendizaje. Frente a tales planteamientos las instituciones educativas deben asumir ciertas medidas, como lo plantea Bartolomé (1997), desde dos grandes ejes; por un lado, la necesidad de una permanente actualización, y por otro la necesidad de diseñar y utilizar nuevos modos de acceder y organizar la información.

En este sentido, la formación que se está recibiendo en las escuelas, no debe ser la misma educación que se debe impartir a los estudiantes; reproducir conocimiento tal como se recibía en el proceso de formación, ya no es válido en la escuela actual, y no solo por lo efímero de la información, sino porque las nuevas tecnologías de información y comunicación han puesto de manifiesto otras necesidades que no se habían tenido en cuenta. Para este nuevo marco Bartolomé (ob.cit), plantea que la finalidad de la escuela de hoy pasa necesariamente por las siguientes premisas:

- (a) Prepara a un sujeto capaz de buscar la información, de seleccionarla, de estructurarla y de incorporarla a su propio cuerpo de conocimientos, convirtiendo la enseñanza en un proceso continuo de toma de decisiones por parte de los alumnos que tratan de acceder a la información;
- (b); Preparar al sujeto para interpretar y comprender la imagen, para analizarla, para construir nuevos mensajes. La enseñanza y el aprendizaje se deben convertir en un proceso continuo de traducción de códigos y canales, del visual al verbal, del audiovisual al escrito y viceversa y (c) La escuela debe ser activa, participativa y libre. Una escuela en la que los estudiantes se involucren realmente en el proceso de enseñanza y de aprendizaje (p.40).

Con base a lo expuesto, el sistema educativo debe generar espacios en los cuales los profesores y estudiantes adquieren competencias para el uso idóneo de las TIC y de esta manera evitar que las herramientas tecnológicas en el contexto educativo se conviertan en un cambio de instrumentos, para transferir la información, y no logre promover un cambio real de paradigma en el proceso de enseñanza y de aprendizaje. Desde esta perspectiva, Aviram y Comey (2009), identifica tres posibles reacciones de las instituciones educativas para adaptarse al nuevo contexto social:

- (a) Escenario tecnócrata: las escuelas se adaptan realizando simplemente pequeños ajustes; en primer lugar la introducción de la "alfabetización digital" de los estudiantes en el currículum (aprender sobre las TIC) y luego progresivamente la utilización las TIC como instrumento para la productividad, para el proceso de la información y proveedor de materiales didácticos (aprender de las TIC); (b) Escenario reformista: Se dan los niveles de integración apuntados



anteriormente (aprender sobre las TIC y aprender de ellas) y además se introducen en las prácticas docentes nuevos métodos de enseñanza-aprendizaje constructivistas que contemplan el uso de las TIC como instrumento cognitivo (aprender con las TIC) y para la realización de actividades interdisciplinarias y colaborativas; (c) Escenario holístico: los centros educativos llevan a cabo una profunda reestructuración de todos sus elementos (p. 41).

En esta dirección puede considerarse que introducir en las prácticas docentes nuevos métodos de enseñanza apoyados en las TIC, en los actuales momentos se podría considerar crítico para las instituciones educativas, en cuanto se corre el peligro de caer sólo en una apropiación de los instrumentos más que en una profunda revisión de sus convicciones. En este caso, es importante revisar la educación como consecuencia de las tecnologías de la información y la comunicación de esta sociedad del conocimiento digitalizado que las crea, y transitar por el camino de la ética y de la responsabilidad para que todos tengan la oportunidad de compartir las ventajas de un mundo interconectado.

En virtud a ello, las instituciones educativas, están adaptando sus modelos de enseñanza a las posibilidades educativas que ofrecen las TIC como medio de apoyo para el proceso de enseñanza y de aprendizaje. Esto ha propiciado la necesidad de efectuar y planear modelos de enseñanza basados en las herramientas tecnológicas de fácil acceso, donde el profesor asume el rol mediador y facilitador de recursos digitales durante el proceso de enseñanza, que admitan al estudiante construir nuevos conocimientos de forma práctica, garante y comprometida con un aprendizaje significativo.

## REFERENCIAS

- Alegría Ponce, J. C. (2023). Competencias digitales: Propuesta taller en la práctica escuela y diversidad de las estudiantes de la Licenciatura en Educación Infantil y Licenciatura en Educación Especial en la Fundación Universitaria Los Libertadores.
- Aviram, R., & Comey, J. (2009). Relaciones de las instituciones para adaptarse al contexto social TIC. México: Trillas.
- Ausubel, (1974). El aprendizaje significativo. 2da Reimpresión. Editorial Trillas. México
- Boggio, M. J. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en el ámbito educativo.
- Ministerio de Educación Nacional (2013) Competencias TIC para el Desarrollo profesional Docente. [Documento en línea] Disponible: [https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles339097\\_archivo\\_pdf\\_competencias\\_tic.pdf](https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles339097_archivo_pdf_competencias_tic.pdf)
- Ramírez, M. (2019). El empleo de las TIC para promover aprendizaje cooperativo. Dialéctica, (2).
- Reyes de Chavarría, L. (2008). Estrategias metodológicas y la relación teoría-práctica en las asignaturas fundamentales de la Licenciatura en Economía, Facultad de Economía (Campus Universitario) (Doctoral dissertation, Universidad de Panamá. Vicerrectoría de Investigación y Postgrado).
- Rojas, J. G., Chavarría, S. L., & Elizondo, M. M. (2020). Gestión de proyecto de innovación. Editorial Unimagdalena.
- UNESCO (2012). Las tecnologías de la información y la comunicación. <http://www.unesco.org> (Consultado el 8 de julio de 2022)